



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0002590/2018 - Massin, Roberto - Aprueba renovación de contrato

VISTO:

El expediente EXP – UNC: 0002590/2018 en el que se solicita la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin,

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el mandato de la Sra. Decana Lic. Flavia Andrea Dezzutto vencía originalmente el 31/07/2020;

Que por RHCS-2020-381-E-UNC-REC se dispuso la prórroga de los mandatos de decanos/as y vicedecanos/as, que vencen el 31 de Julio de 2020 hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades, y cuya prórroga fue extendida por RHCS-2021-201-E-UNC-REC

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Licenciado Roberto Gabriel Massin desde el 01/08/2021 hasta el 30/11/2021 o hasta el vencimiento de la autoridad que dispone la contratación, lo que ocurra primero, con una retribución mensual de \$27.060,00 (pesos veintisiete mil sesenta con 00/100)

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

